



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

---

### JEFATURA DEL ESTADO

#### REAL DECRETO



Número 2131/1976 por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro del Ejército se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Marina.

Vengo en disponer que durante la ausencia del

Ministro del Ejército, don Félix Alvarez-Arenas y Pachco, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Marina, don Gabriel Pita da Veiga y Sanz.

Dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

---

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 26 del pasado mes de agosto, falleció en esta plaza, el General de División, en situación de reserva, don Luis Fernández-Castañeda y Cánovas. Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

El día 2 del pasado mes de agosto, falleció en la localidad de Benaven-

te (Zamora), el General de División, honorario de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Pedro Vázquez Méndez.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría de Estudios, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), anunciada de Mérito Específico por Orden 16 de julio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 160), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado

Mayor de la citada Escala y Grupo don Luis Muñoz Tabar (8161), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de septiembre de 1976

El Ministro de Marina  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA

##### Vacantes de destino

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la segunda Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar (Huesca).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma:

Tenientes coroneles: (Ingenieros-Artillería-Infantería), indistintamente, Caballería.

Comandantes: (Infantería - Caballería - Artillería), indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid). Una de comandante.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de capitán, con preferencia por los que se hallen en posesión del diploma de Analista o el título de Programador de Informática Militar.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de comandante, con preferencia por los que se hallen en posesión del diploma de Analista o el título de Programador de Informática Militar.

Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente coronel o comandante indistinta.

Estado Mayor de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Estado Mayor de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Una de comandante.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. IV (Gerona).—Una de capitán.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. V (Zaragoza).—Una de capitán.

Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

Preferencias para estas vacantes:

Tenientes coroneles: (Ingenieros - Artillería - Infantería), indistintamente, Caballería.

Comandantes: (Infantería - Caballería - Artillería), indistintamente Ingenieros.

Capitanes: (Caballería - Infantería), indistintamente, (Artillería - Ingenieros), indistinta.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Libre designación.

Dos de comandante, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería-Caballería-Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 a 17 del Reglamento de provisión de vacante de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Libre designación.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería - Caballería - Artillería), indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Libre designación.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: Infantería - Caballería - Artillería), indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Mérito específico.

##### Segunda convocatoria

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del Segundo Ciclo de la Sección de Caballería, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), clasificada en el Grupo de vacante VI del Baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976 apéndice DIARIO OFICIAL núm. 104.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Caballería de la citada Escala y Grupo no diplomados de Estado Mayor, que serán destinados en defecto de peticionarios en posesión del citado diploma en vacante de clase C, tipo 8.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Mérito específico.

##### Segunda convocatoria.

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría Técnica (profesor), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), clasificada en el «Grupo de vacantes IX» del baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Caballería de la citada Escala y Grupo no diplomados de Estado Mayor, que serán destinados en defecto de peticionarios en posesión del citado diploma en vacante de clase C, tipo 8.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974. Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría Técnica (profesor), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), clasificada en el «Grupo de vacante IX» del baremo publicado por O.C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL, número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de papeletas. Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INFANTERIA

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan.

#### Al Gobierno Militar de Melilla

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fortea Ezquerro (3090), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 25 de junio de 1976 (D. O. núm. 144).

#### Al Gobierno Militar de Vizcaya

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jose de Pablo Loizaga (7782), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vizcaya. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de mayo de 1976 (D. O. núm. 111).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se comunica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Vacantes de mando

Clase C, tipo 7: De libre designación.

Vacante el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35 (Murcia), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de septiembre de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Miguel Altura Martínez (4086500), de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército; queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Subsecretaría del citado Ministerio. Esta agregación termina el día 13 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación que para cada uno de ellos se indica.

#### A teniente coronel

Comandante D. Carlos Torres Espigo (8241), de la Escuela Central de Educación Física, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la citada Escuela. Esta agre-

gación termina el día 13 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Celestino Picón Vila (7883), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 9 de septiembre de 1976, en Canarias, plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al citado Tercio. Esta agregación termina el día 13 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. José Incera Lledias (7886), de las Fuerzas de Policía Armada (Santander), con antigüedad de 10 de septiembre de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander. Cesa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de carácter Militar y pasa agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 13 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en Servicios Especiales.

#### A capitán

Teniente D. Jesús Alonso del Barrio (10199), de la Academia General Básica de suboficiales, con antigüedad de 8 de septiembre de 1976, en la 4.ª Región Militar, plaza de Tremp (Lérida), y agregado a la citada Academia. Esta agregación termina el día 13 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Carlos Alvarez Abeille (10200), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas con antigüedad de 9 de septiembre de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la citada Bandera en vacante de clase «C». Esta agregación termina el día 13 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Juan Jiménez López (10201), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, con antigüedad de 9 de septiembre de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al citado Tercio. Esta agregación termina el día 13 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro D. Joaquín Jiménez Muñoz (10202), de la Academia General Básica de suboficiales, con antigüedad de 9 de septiembre de 1976, en la 4.ª Región Militar plaza de Tremp (Lérida), y agregado a la citada Academia. Esta agregación termina el día 13 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Vacantes de destino****Clase C, tipo 7.**

De libre designación.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Clase C, tipo 8.**

De mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de profesorado de la 3.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Barcelona), incluida en el Grupo XIX del baremo publicado en el D.O. núm. 104 de 4 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Clase C, tipo 8.**

De mérito específico. 2.ª convocatoria.

Cinco de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de suboficiales (Trempt, Lérida), para profesor de Formación Militar, incluidas en el Grupo IV del baremo publicado en el D.O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).\*

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Clase C, tipo 8.**

De mérito específico.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existentes en el cuadro de profesorado de la 5.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de la Laguna), incluida en el grupo de XIV del baremo publicado en el D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Clase B, tipo 5.**

De mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovillismo del Ejército, para profesor del 2.º Grupo, incluida en el grupo VI de baremos, publicado en el D. O. núm. 104 de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de especialista en Automovillismo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 DIARIO OFICIAL núm. 51.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Clase C, tipo 7.**

De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Teniente (E. A.), D. Luis Albarellos Taboada (10288), con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con Doña Adela María Esteras Franco.

Alférez de complemento, D. Juan González Aguilera, con destino en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería, con doña Antonia-María Fernández Peralta.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Servicios civiles****Ascensos**

Por aplicación en lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado C del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 10 de septiembre de 1976 al capitán de la citada Arma, Escala y Grupo D. José de Ron Francos (7884), en situación de «En Servicios Civiles», (consolidado), con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo; continúa en la misma situación.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**ARTILLERIA****Ascensos**

La Orden Circular de fecha 7 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 205), por la que se ascendía, entre otro, al empleo de teniente coronel, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José González Pulazón (3105), de la 2.ª Zona de la I.M.E.C. (distrito de Valencia), se entenderá modificada en el sentido de que, dicho jefe, se encontraba destinado en dicha Zona y agregado al C.I.R. núm. 7, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al mencionado C.I.R. hasta el día 30 de septiembre de 1976, fecha en que pa-

sará agregado al Gobierno Militar de Valencia hasta cumplir los tres meses, si antes no le ha correspondido destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley 4/1972, de 26 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 50), y Orden de 6 de marzo de 1973 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 6 de septiembre de 1976, a los tenientes de dichas Escala y Arma que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indica:

Don Juan García Catalán (2039), del Regimiento Mixto de Artillería número 93, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses.

Don Francisco Granados Castro (2040), en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado a la Jefatura de Automovillismo de dicha Región, quedando en la misma situación militar en las citadas Región y plaza y agregado a la mencionada Jefatura por un período máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de destino

De provisión normal.

(Clase C, tipo 9).

Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

En la Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de comandante o capitán.

En la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central.—Una de comandante o capitán, para mantenimiento de Helicópteros.

En la Jefatura Superior de Material.—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10

al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal (clase C. Tipo 9).

Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

En la Jefatura Superior de Material.—Dos de comandante o capitán.  
En la Inspección de Ingenieros del Ejército.—Una de comandante o capitán.

En el Servicio de Catalogación de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central.—Una de comandante o capitán.

En la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

En la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

En la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ayudantes

#### Vacantes de destino

De provisión normal (clase C. Tipo 9).

Para ayudantes de Armamento y Material, existentes en las Unidades y Centros

En la Base de Parques y Talleres de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico.

En la Fábrica Nacional de Trubia.—Una de electricista y una de mecánico.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de mecánico.

En el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid).—Una de electricista y una de óptico.

En la Comisión de Inspección de la 2.ª Región Militar (Las Canteras, Sevilla).—Una de electricista.

### Para ayudantes de Construcción y Electricidad, existentes en las Unidades y Centros

En la Academia de Ingenieros.—Una de Telecomunicación.

En la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Cuatro de Obras.

En la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de Obras.

En la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Una de Obras.

En la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de Obras.

En la Comandancia de Obras de Baleares.—Una de Obras para Palma de Mallorca y una de Obras para Ibiza.

En la Jefatura Superior de Material.—Una de mecánico y una de Telecomunicación.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascenso, escalafonamiento y destino

La Orden de 15 de julio de 1976 (D. O. núm. 157) por la que ingresa con el empleo de alférez en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Auxiliares de la Rama de Armamento y Material) el paisano don Miguel García Tejero, se rectifica en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son don Miguel García Tejado.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C. Tipo 7.

Una de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, Rama de Automoción, especialidad Mecánico Electricista de Automoción, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura, Canarias).

Podrán también solicitar esta vacante los oficiales auxiliares del C.A.A.I.A.C. de la especialidad de Mecánicos Automovillistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Provisión normal.**

**Clase B. Tipo 6.**

Una de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, especialidad Mecánico de Sistemas de Telecomunicación, con el título de Mantenimiento del Material de Helicópteros, existente en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (F.A.M.E.T.) para la UH6L núm. V (Colmenar Viejo, Madrid).

También podrán solicitar esta vacante los oficiales auxiliares de Construcción y Electricidad, especialidad Telecomunicación y con el título de Mantenimiento de Helicópteros, y será cubierta con los peticionarios pertenecientes a la Escala especial y C.A.A.I.A.C. de dicha especialidad por riguroso orden de escalafonamiento de origen en este último Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Provisión normal (clase C. tipo 9).**

Para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan.

En la Academia General Militar.—Dos de mecánico electricista de automoción y una de mecánico de máquinas.

En la Academia General Básica de suboficiales (Trempe-Lérida).—Una de mecánico electricista de automoción.

En la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.—Dos de mecánico de Armas y dos de mecánico electricista de automoción.

En la Comisión de Inspección de la 2.ª Región Militar (Destacamento de las Canteras-Sevilla).—Una de mecánico electricista de automoción (plantilla eventual).

En el Polígono de Experiencias de Carabanchel.—Una de delineante Industrial.

En la Comisión Regional de Movili-

zación de Recursos de Baleares.—Una de electricista montador instalador.

En la Comisión Regional de Movilización de Recursos de Canarias.—Una de mecánico de máquinas.

En la Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de delineante industrial.

En la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores (Segovia).—Dos de mecánico electricista de automoción.

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.—Una de mecánico electricista de automoción.

En la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.—Dos de mecánico electricista de automoción.

En la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.—Tres de mecánico electricista de automoción.

En la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.—Una de delineante de obras.

En la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.—Tres de Construcción.

En la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Dos de construcción.

En la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.—Una de Construcción y una de electricista montador instalador.

En el Centro de Instrucción de Reciclaje núm. 2 (Alcalá de Henares).—Una de mecánico electricista de automoción.

En el Centro de Instrucción de Reciclaje núm. 9 (San Clemente de Sabas-Figueras).—Una de mecánico electricista de automoción.

Estas vacantes podrán ser también solicitadas por los auxiliares de Armamento y Construcción (ambas Ramas), cuyas especialidades se correspondan por analogía a las vacantes anunciadas, y serán cubiertas todas ellas por riguroso orden de antigüedad con los peticionarios pertenecientes a la Escala especial y al C.A.A.I.A.C., de acuerdo con el escalafonamiento de origen en este último Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**VETERINARIA MILITAR**

**Mandos**

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7, de libre designación, existen:

te en la Jefatura, Unidad de Veterinaria y Enfermería de Ganado de la Comandancia General de Melilla, anunciada por Orden de 2 de julio del año en curso (D. O. núm. 148), se destina, con carácter voluntario, al comandante veterinario de la Escala activa, D. Teodoro de la Fuente Barrera (318), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la citada Jefatura.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Vacantes de destino**

De clase C, tipo 9, provisión normal, específicas.

Para capitanes veterinarios de la Escala activa en las Unidades que a continuación se relacionan:

Unidad de Veterinaria núm. 5 (Zaragoza).—Una.

Unidad de Veterinaria núm. 6 (Burgos).—Una.

Unidad de Veterinaria núm. 8 (La Coruña).—Una.

Plaza de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De clase C, tipo 9, de provisión normal, indistinta.

Para capitanes veterinarios de la Escala activa en las Unidades que a continuación se relacionan:

Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una.

Comandancia Militar de Aranjuez.—Una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas también por los tenientes (Escala activa).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Matrimonios**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimo-

nio, al teniente veterinario de la Escala activa D. Francisco Les Sánchez (152), de la Unidad de Veterinaria número 3, con doña María de los Angeles Lourdes Parrellada de Cáceres.  
Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De clase C, tipo 9.º de provisión normal.

Para suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, en las Unidades que a continuación se relacionan: Unidad de Veterinaria núm. 2 (Sevilla).—Una.

Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Plazo de admisión de papeletas.—Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear acogerse a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 13 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado a partir del día 13 de octubre de 1976, el sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria D. Eduardo Alonso Rata (704), de la Dirección General de la Guardia Civil, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 4 de noviembre de 1976, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria D. Rafael Santos Santos (723), del tercer Depósito de Sementales, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

## Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determinan el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende al empleo de teniente veterinario de complemento, con la antigüedad que para el mismo se indica, al alférez veterinario de dicha Escala que a continuación se relaciona, continuando en su actual destino.

#### A teniente veterinario de complemento

Alférez D. Maximiliano Nogales Gómez, del Servicio Veterinario de Plaza de Plasencia, con antigüedad de 1 de octubre de 1951.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Vacantes de mando

De libre designación (clase C, tipo 7).

En la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 7.ª Región Militar (Valladolid), próxima a producirse.—Una de coronel capellán.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9, anunciadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (D. O. núm. 192), a propuesta del vicario General Castrense, se destina, en preferencia voluntaria, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

EN VACANTE INDISTINTA DE CAPITAN CAPELLAN

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Teniente capellán D. Julián Mon-

toya Orozco (471), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3 (derecho preferente de Guarnición).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Capitán capellán D. Pedro Díaz Fernández (341), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 41.

EN VACANTE INDISTINTA DE TENIENTE CAPELLAN

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia)

Capitán capellán D. Juan de la Cruz Fernández Martínez (381), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Retiros

Por cumplir el día 13 de diciembre de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán capellán D. Abalaro Benítez León (224), del Regimiento de Infantería Malón número 46), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Vacantes de destino

De libre designación.

(Clase C, tipo 7).

Específica para capitanes capellanes.

En el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).—Una.

Esta vacante, de no haber peticionarios voluntarios o destinables forzoso, se cubrirá por el capellán a quien corresponda del referido empleo, que estando en vacante indistinta se halle comprendido en el establecido turno forzoso de menor a mayor antigüedad, aplicándose a tal efecto el párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes. Este destino, en comisión de servicio, durará un año.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

(Clase C, tipo 7).

Específica para capitanes capellanes.

En el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).—Una.

Esta vacante, de no haber peticionarios voluntarios o destinables forzosos, se cubrirá por el capellán a quien correspondía del referido empleo, que estando en vacante indistinta se halla comprendido en el establecido turno forzoso de menor a mayor antigüedad, aplicándose a tal efecto el párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes. Este destino en comisión de servicio durará un año.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal (clase C, tipo 9).

ESPECIFICAS

*De comandante capellán*

Hospital Militar de Ceuta, próxima a producirse.—Una.

*De capitán capellán*

Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Una.

INDISTINTAS

*De capitán capellán, para ser cubiertas por capitanes o tenientes capellanes*

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).—Una.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43, próxima a producirse (Barbastro, Huesca).—Una.

Regimiento de Infantería Mérida

número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Una.

Hospital Militar de Lérida.—Una.

*De teniente capellán, para ser cubiertas por capitanes o tenientes capellanes*

Regimiento de Tiradores Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, La Palma).—Una.

Regimiento de Tiradores Canarias número 50, para el III Batallón (Arrecife, Lanzarote).—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 91, para el Grupo de Artillería de Campaña (Ibiza).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).—Una.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Batallón Mixto de Ingenieros VI, próxima a producirse (Vitoria).—Una.

Lleva afecto el servicios religioso de las Unidades que constituyen la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV. (Palma de Mallorca).—Una.

Hospital Militar de Sevilla.—Una.

Las vacantes específicas de capitán capellán, de no haber peticionarios voluntarios o destinables forzosos, se cubrirán por los capellanes a quienes correspondía del referido empleo, que estando en vacante indistinta se hallen comprendidos en el establecido turno forzoso de menor a mayor antigüedad, aplicándose a tal efecto el párrafo 2.º del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975). Este destino en comisión de servicio durará un año.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7).

De libre designación.

En el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).—Una de teniente capellán, para ser cubierta indistintamente por capitanes o tenientes capellanes.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de di-

ciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Clase C, tipo 9.

Una de subjefe de taller o maestro de taller de primera (subtenientes, brigadas, sargentos primeros y sargentos), existentes en la Academia General Militar (Zaragoza).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974. Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## MUSICAS MILITARES

Destinos

La Orden de 8 del actual (D. O. número 208) queda rectificada como sigue:

Página 1187, columna segunda:

Sargento D. José Martorell Mompuller; es sax-alto.

Columna tercera; se incluirá al final de la misma:

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42*

Sargento D. Antonio Serrano Rubio (867), percusión, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al mismo.

Madrid, 14 de septiembre de 1976

## ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Organización y Campaña



PUBLICACIONES

Se aprueba el «M-0-4-28, Manual Transporte Oruga Acorazado», el cual

entrará en vigor el día de su publicación debiendo procederse por la imprenta núm. 1 del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército a la tirada de una primera edición de 10.000 ejemplares, los cuales se podrán a la venta al precio de 130 pesetas cada uno.

La citada imprenta remitirá directamente, con cargo, a los Cuarteles Generales, Centros, Dependencias y Unidades Armadas, el número de ejemplares que por este Ministerio (Estado Mayor Central) se ordene. Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Dirección de Enseñanza



### XXII INSTRUCCION DE OPERADORES DE RADAR Y CALCULADORES DE ARTILLERIA

#### Bajas

Se concede la baja como alumno de la citada Instrucción al sargento de Artillería D. Lorenzo Mezquida Carrera, designado por Orden de 24 de agosto último (D. O. núm. 199), siéndole de aplicación la limitación establecida en el apartado 5. 4 de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos (D. O. núm. 2, de 1976).

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Convocatoria de ingreso

Se amplía la Orden de 7 de mayo de 1976 (D. O. núm. 113), por la que se anunciaba el concurso-oposición para cubrir 250 plazas de ayudantes del Cuerpo de Oficinas Militares en el sentido siguiente:

#### 1.—Disposiciones generales

1.1.—Podrán concurrir al concurso-oposición los suboficiales profesionales en activo, de las cuatro Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria, Músicas Militares, personal de Banda asimilado a suboficial y del Cuerpo de suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra. Los sargentos deberán contar con tres años de servicio activo en el empleo, el día que den comienzo los exámenes.

## 2.—Documentaciones

2.4.—El plazo de admisión de instancias exclusivamente para el personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, quedará ampliado a treinta (30), días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta ampliación.

### 3.—Tribunales de Exámenes

Los Tribunales que han de actuar en los exámenes se constituirán en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde-Madrid), en las fechas y con el calendario que oportunamente se publicarán.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Bajas

Causa baja a voluntad propia en el destino del Archivo de la Milicia Nacional, conferido por Orden de 28 de febrero de 1972 (D. O. núm. 51), el teniente coronel honorario de Infantería, caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria, D. Esteban Martín Arribas, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE ACCION SOCIAL



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Becas

Curso Escolar 1976/77

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10 de la Orden circular de 19 de mayo de 1976 (D. O. número 114), se conceden los beneficios de becas convocadas para el curso escolar 1976/77, al personal de este Ejército que por orden alfabético se relacionan a continuación:

## 1.ª REGION MILITAR

### PRIMER GRUPO

#### Becas tipo «A»

#### Jefes

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Baraibar Scandella, para su hijo Antonio Baraibar y González de Mendoza.

Comandante de Infantería D. Jorge Cabanyes García, para su hijo Enrique Cabanyes Cordero.

Comandante veterinario D. Miguel Carmena Carmena, para su hijo Miguel Carlos Carmena y Laredo.

Comandante de Infantería D. Félix Carrasco Pérez Machado, para su hijo Carlos Carrasco Guerero.

Comandante de Ingenieros D. Antonio de Cea García, para su hijo Miguel Angel de Cea Martín.

Comandante de Intendencia D. Fernando Claver Claver, para su hijo Fernando Claver y Martín.

Teniente coronel de Ingenieros don José Delgado Losada, para su hija María de los Dolores Delgado Cobos.

Comandante de Infantería D. Antonio Espildora Peñarrubia, para su hijo Antonio Espildora y García.

Comandante de Infantería D. Fidel Fernández Rojo, para su hijo Federico Fernández Benito.

Comandante de Artillería, S. E. M., don Guillermo Fernández de la Yeza, para sus hijas María Fabiola y María Yolanda Fernández Sáez.

Comandante de Artillería D. Ricardo Fortún Sanz, para sus hijos Carlos y María Paz Fortún Esquifino.

Comandante de Infantería D. Carlos de la Fuente Guerrero, para su hijo Juan Manuel de la Fuente Doménech.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique García Matres, para sus hijas Consuelo y María Begonia García-Matres y Cortés.

Comandante de Infantería D. José García Olivas, para sus hijos Carlos García Sillero y María de la Concepción García Sillero.

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija Ana María García Gutiérrez.

Comandante de Artillería D. Juan Guerrero Roiz de la Parra, para su hija Rosario Guerrero Padrón.

Comandante de Veterinaria D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, para su hijo Francisco Javier Gutiérrez Sánchez.

Comandante de Artillería D. Jesús Iniguez Moral, para su hija María Concepción Iniguez García.

Comandante de Artillería D. Jesús Gil Romero, para su hijo Jesús Carlos Gil Sendino.

Comandante de Intendencia D. Fernando Jiménez Pelogri, para sus hijas Pilar y Teresa Jiménez Muñoz.

Teniente coronel de Ingenieros don Florencio Lázaro Moronta, para su hija María Isabel Lázaro Mari.

Comandante de Infantería D. Rogelio Lorite Ibáñez, para su hija Margarita Lorite Manso.

Comandante de Intendencia D. Atilano Lozano González, para su hija Ana María Lozano Muñoz.

Comandante de Ingenieros D. José María Millán Morera de la Vall, para su hijo Enrique Millán Martínez.

Comandante de Infantería D. Ramón Mille González, para sus hijos María Pilar y Ramón Mille González.

Comandante de Ingenieros D. Carlos Moscoco del Prado Muñoz, para su hijo Javier Moscoco del Prado Herrera.

Comandante de Infantería, S. E. M., don Ricardo Pardo Zancada, para su hijo Ricardo Pardo López-Fando.

Comandante de Intendencia D. Edmundo Pérez-Iñigo Martínez, para su hijo Fernando Pérez-Iñigo García Malo de la Molina.

Comandante de Infantería D. Fernando Pérez Torilla, para sus hijas Ana y Victoria Pérez Bellot.

Comandante de Infantería D. Pedro Pérez Fernández, para sus hijos Alfonso y Gonzalo Pérez García.

Comandante de Infantería D. Eduardo Picazo Cardell, para sus hijas Elena y María Belén Picazo Casado.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso de la Portilla Lozano, para su hija Guadalupe de la Portilla Hierro.

Comandante de Infantería D. Juan Ramiro de Loma, para su hijo Juan Ramiro de Echanove.

Comandante de Infantería D. Rafael Rincón Reina, para su hijo Angel Luis Rincón Beladiez.

Comandante de Infantería D. Rafael Sánchez González, para su hija María del Pilar Sánchez Sánchez.

#### Oficiales

Teniente auxiliar de Ingenieros don Carmelo Barrera Ruiz, para su hija Ana María Barrera Escola.

Teniente, Escala especial, D. José Vázquez Santiago, para su hijo Pedro Vázquez Pinilla.

Capitán de Infantería D. Francisco Villanueva Díaz, para su hijo Francisco José Villanueva Baena.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Villoria Torrens, para su hija María del Carmen Villoria y Martín

Teniente del C. I. A. C. don Salvador Campo Guzmán, para su hija María Natividad Campo González.

Teniente ayudante técnico de Sanidad Militar D. Manuel Contreras y Contreras, para su hijo Ignacio de Loyola Contreras y Domingo.

Teniente de Sanidad Militar D. Rafael Cornejo Portillo, para su hija Trinidad Cornejo Pareja.

Teniente de Artillería D. Feliciano Cuadro Corredera, para su hijo Juan Carlos Cuadrado Prieto.

Teniente de Intendencia D. Joaquín Delgado Larraya, para su hijo Álvaro Domingo Delgado Romero.

Teniente de Artillería D. Ignacio Hernández Cacho, para sus hijos Ignacio y María Rosa Hernández Bubaros.

Teniente de Oficinas Militares don José Fernández Martín, para su hija Dolores Lucía Fernández Martín.

Capitán de Infantería D. Juan Fernández García, para sus hijos Rocio y Rosa Fernández Sánchez.

Capitán de Artillería D. Juan García Saro, para su hija Rosa María García Mesón.

Teniente de Infantería D. Secundiano García Revenga, para su hija María Angeles García Marín.

Teniente topógrafo D. Tomás García Martínez, para su hija Concepción García Jiménez.

Capitán auxiliar de Artillería don Juan Gómez Ortín, para sus hijos Joaquín y María del Carmen Gómez Gómez.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús González Morales, para sus hijas María Jesús y Nélida González Artega.

Teniente de Infantería D. Juan Antonio Guance González, para su hijo Juan Antonio Guance Marín.

Teniente de la Escala especial don Faustino Lamelas Pérez, para su hija María Celia Lamelas Vázquez.

Teniente de Infantería D. Donato León Bayán, para su hijo José Vicente León Muñoz.

Teniente de Artillería D. Antonio López Fernández, para su hija Inés María López Bermudo.

Teniente de Infantería D. Hilario López López, para su hijo José Carlos López Palomo.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Lourido Villela, para sus hijos Francisco Javier y Juan Manuel Lourido Gutiérrez.

Teniente de Ingenieros D. Gabriel Luna Reyes, para sus hijos Gabriel y Fernando Luna Ruiz.

Teniente de Sanidad D. Gregorio Marañón Heredia, para su hijo Francisco Javier Marañón Garrido.

Teniente especialista D. Alejandro Marifó Escobar, para su hijo Alejandro Marifó Chamizo.

Teniente de Oficinas Militares don Celdano Martín Sánchez, para su hija Celia Martín Rodríguez.

Teniente de Oficinas Militares don Aurelio Mateos Iglesias, para su hija María Isabel Mateos e Iniesto.

Teniente de Ingenieros D. Emilio Mateos Márquez, para su hijo Manuel Mateos Moreno.

Capitán de Intendencia D. Carlos Miró Romero, para su hija María Jesús Miró Obredors.

Teniente de Sanidad D. Enrique Molina Atienza, para su hija María Pilar Molina Riazuelo.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Murillo Romero, para su hijo Angel Murillo Gómez.

Teniente de Artillería D. Luis Novoa González, para su hija María Francisca Novoa Santos.

Capitán de Artillería D. Edmundo Núñez Hortelano, para sus hijos Jesús Angel y María del Pilar Núñez Ferrer.

Capitán de la Escala especial don Tomás Ortiz Cisnal, para su hija Marta Ortiz Gutiérrez.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Pavón Prieto, para su hija Mercedes Pavón Bautista.

Teniente de Oficinas Militares don

Alfonso Parra García, para su hijo Rafael Parra Márquez.

Teniente de la Escala especial don Antonio Pérez González, para su hija María de la Soledad Pérez Alonso.

Teniente de Artillería D. Ramón Rey Varela, para su hija Pilar Rey Martínez.

Teniente de O. M. D. Manuel Rivero Torres, para sus hijas Ana y Julia Rivero García.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Rodríguez Paniagua, para su hija Carmen Isabel Rodríguez Hernández.

Teniente C.I.A.C. D. Florencio Santos Villegas, para su hijo Cristóbal Santos Arrate.

Teniente de la Guardia Real D. Miguel Suárez Gil, para su hijo José Antonio Suárez Morillo.

Teniente de Caballería D. José Téllez Eléptico, para su hija María Luisa Téllez López.

Teniente de Infantería D. Roberto de la Torre Moya, para su hija María del Pilar de la Torre Gómez.

#### Suboficiales

Subteniente de Músicas Militares don Jesús Amboage Curros, para su hijo José Manuel Amboage Santiso.

Sargento primero de Músicas Militares D. Pedro Vega Recio, para su hija María Isabel Vega Camberro.

Sargento primero de Músicas Militares D. Angel Villanueva, para su hija Sagrario Villanueva de la Sierra.

Subteniente de Músicas Militares don Manuel Carro Murillo, para su hija Ana María Cano López.

Sargento primero de Infantería don José Carlos Cristos, para su hijo José Ignacio Carlos Morales.

Brigada de Especialistas D. José Chamorro Pérez, para su hija María Luisa Chamorro García.

Brigada de Músicas Militares don Julio Dopacio Losada, para sus hijos Amalia y Juan Carlos Dopacio González.

Practicante de segunda Farmacia Militar D. Angel Hernández Conde, para su hijo José Angel Hernández Manrique.

Subteniente de Músicas Militares don Javier Espinosa Ramírez, para su hija Ana María Espinosa Castelló.

Subteniente de Farmacia Militar don Apelio Fernández-Mayoralas Ortega, para su hija María Pilar Fernández-Mayoralas López.

Sargento de Músicas Militares don Teófilo Fernández Ollero, para su hija Rosario Fernández Romero.

Sargento primero Músicas Militares D. Agustín García Moya, para su hija María del Mar García Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Manuel Garrote de Inés, para su hijo Luis Garrote López.

Ayudante de O. M. D. Donato Ibáñez García, para su hijo Donato Ibáñez Melero.

Brigada de Músicas Militares don Juan Jiménez Jordán, para sus hijos Luis Carmelo y María Julia Jiménez García.

Brigada de Músicas Militares don Guillermo López Vázquez, para sus hijas Ana María y Mary Dory López García.

Brigada de Infantería D. José López Hernández, para su hijo Angel López Sánchez.

Practicante de segunda D. Antonio Luis Sánchez, para sus hijos Gloria y María Soledad Luis Acevedo.

Brigada de suboficiales D. José Mayoral García, para su hijo José Miguel Mayoral Fernández.

Practicante de tercera D. Alfonso Marín Morales, para su hijo Miguel Marín Díaz.

Sargento primero Especialista don Francisco Martínez González, para su hijo Francisco Javier Martínez Rosa.

Subteniente Especialista D. José Martínez Campomanes, para sus hijos César y José Miguel Martínez Álvarez.

Sargento de Infantería D. Antonio Ceferino Muñoz Resino, para su hijo Roberto Muñoz López.

Brigada de Infantería D. Juan Palomo Maseda, para su hijo Juan Andrés Falomo de Molina.

Brigada Especialista Ejército de Tierra D. José Pérez García, para su hijo José Luis Pérez Gómez y Miguel Angel Pérez Gómez.

Brigada Remontista D. Miguel Ramos Rosa, para su hijo Salvador Ramos López.

Brigada Remontista D. Miguel Ramos Rosa, para su hijo Salvador Ramos López.

Brigada O. M. D. Antonio Rueda Arrabal, para su hijo Antonio Jaime Rueda Clausell.

Sargento primero Especialista don Julián Amalio Ruiz Fernández, para su hijo Francisco Javier Ruiz Esteban.

Sargento primero Especialista Remontista D. Ramón Sánchez Montes, para su hija María Dolores Sánchez y Blanco.

Surgento primero Músicas Militares don Angel Sanz del Amo, para su hija María Rossana Sanz del Hoyo.

#### Con consideración de suboficial

Cabo primero Regimiento Guardia Real D. Antonio Baños Sandoval, para su hija Isabel Baños Serrano.

Cabo Regimiento Guardia Real, don Santiago Cerrada Gracia, para su hija Itoka María Cerrada Andino.

Cabo de la Guardia Real D. Sebastian Fernández Cano, para su hijo Francisco Javier Fernández Arroyo.

Cabo de la Guardia Real D. Eusebio García Ramírez, para su hijo Fernando García García.

Cabo de la Guardia Real D. Zolito Llamas Rey, para su hijo José María Llamas Díaz.

Cabo de la Guardia Real D. Emilio Marcos Gago, para su hija María Jesús Marcos Crespo.

Cabo de la Guardia Real D. Tomás Marcos Gago, para su hija Paloma Marcos López.

Cabo de la Guardia Real D. Antonio Moreno Torres, para su hijo Antonio José Moreno Castellón.

Cabo de Infantería D. José Manuel Polo Riesco, para su hijo José Manuel Polo y Ortiz.

#### Personal civil funcionario

Don José Luis Cáceres Padilla, para su hija María Concepción Cáceres Merino.

Don José María Muñoz Sansa, para su hija María de la Soledad Muñoz Nieto-Márquez.

Don Pedro Ros Salmerón, para su hijo Pedro Ros Molina.

Doña María Luisa Samper de la Gándara, para su hija Susana María Vázquez Samper.

Don José Sánchez Abad, para su hija Teresa Sánchez Mascaraque.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante médico D. Eduardo Alzola Sala, para su hijo Eduardo Alzola García.

Teniente coronel del C.I.A.C. don Juan Barandica Zaranzona, para su hijo José Luis Barandica Romo.

Comandante de Infantería D. Julio Bordas Muñoz, para su hijo Julio Bordas Martínez.

Comandante de Artillería D. Juan Boza de Lora, para sus hijas Alicia y Aurora e hijo Juan Boza Gómez.

Comandante de Infantería D. Félix Carrasco Pérez-Machado, para su hijo Félix Carrasco Guerrero.

Comandante de Ingenieros D. Antonio de Cea García, para su hijo José Javier de Cea Martín.

Comandante de Intendencia D. Fernando Claver Claver, para su hija María Dolores Claver y Martín.

Teniente coronel de Ingenieros don José Delgado Losada, para sus hijos Concepción y Fernando Delgado Cobos.

Comandante de Caballería D. Alonso de Heredia y Albornoz, para su hija Blanca de Heredia y Díaz de Riquero.

Comandante de Infantería D. Antonio Espíldora Peñarrubia, para su hija María Africa Espíldora y García.

Comandante de Infantería D. Fidel Fernández Rojo, para su hijo Alfredo Fernández Benito.

Comandante de Artillería S.E.M., don Guillermo Fernández de la Yezza, para su hijo Guillermo Manuel Fernández Saez.

Comandante de Artillería S.E.M., don Joaquín Fernández Echevarría, para su hija María Aurora Fernández Echevarría y Moroto de Tapia.

Comandante de Artillería D. Alfredo García de Moya, para su hijo Ignacio José García Arruga.

Comandante de Artillería D. Enrique García Ferrando, para su hija María Isabel García Peña.

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija Mercedes García Gutiérrez.

Comandante de Veterinaria D. Tomás Gómez Bermúdez, para sus hi-

jos José Angel, María de las Mercedes y Tomás Fidel Gómez de Mena.

Coronel de Infantería D. Santiago González Macías, para su hija Magdalena Sofia González Fernández.

Comandante de Artillería D. Juan Guerrero Roiz de la Parra, para su hijo Pedro Guerrero Padrón.

Comandante de Veterinaria D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, para su hijo Fernando Gutiérrez.

Comandante de Artillería D. Jesús Iniguez Moral, para su hijo Ramón Iniguez García.

Comandante de Infantería D. Rogelio Lorite Ibáñez, para sus hijos María del Carmen y Rogelio Lorite Maso.

Comandante de Infantería D. Julio Medina Díaz Mota, para su hija María del Valle Medina Díaz.

Comandante de Caballería D. Basilio Merino Santos, para su hija Cristina Merino Thomas.

Comandante de Ingenieros D. Manuel Merino Rosado, para su hijo Antonio Ricardo Marino Merino.

Comandante de Ingenieros D. José María Millán Morera de la Vall, para su hija Mercedes Millán Martínez.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Mollá Maestre, para sus hijos Antonio, Esperanza y Mercedes Mollá Lorente.

Comandante de Intendencia D. Javier de Obregón Roviralta para sus hijos Javier y María del Milagro de Obregón Lanuza.

Comandante de Infantería del SEM. don Ricardo Pardo Zancada, para su hijo Sagrario Pardo López-Fanlo.

Comandante de Intendencia D. Edmundo Pérez-Iñigo Martínez, para su hija María del Carmen Pérez-Iñigo García Mola de Molina.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso de la Portilla Lozano, para su hijo Fernando de la Portilla Hierro.

Comandante de Infantería D. Juan Puerto Olea, para su hijo Juan Puerta Gómez.

Comandante de Infantería D. Emilio Ramírez de la Guardia, para su hijo Emilio Ramírez López.

Teniente coronel de Ingenieros don Félix Rodríguez Sánchez, para su hija María Begofa Rodríguez López.

Comandante de Infantería D. Rafael Sánchez González, para su hija Asunción Sánchez Sánchez.

Comandante de Infantería D. Carlos Torres Espiga, para su hijo Rafael Torres Vela.

#### Oficiales

Capitán de O. M. D. Victor Villasant Pascual, para su hijo Fernando Villasant Claudios.

Teniente de O. M. D. Rafael Villoria Torrens, para su hijo Rafael Villoria y Martín.

Teniente de O. M. D. José Antonio Vinas Pato, para su hija María de las Nieves Vinas Luaces.

Capitán del C.A.A.I.A.C. D. Guillermo Cabañas Clark para sus hijos Guillermo y Julián Cabañas Navarro.

Teniente de Sanidad, D. Manuel

Contreras y Contreras, para sus hijos Eugenio y Obdulia Contreras y Domingo.

Teniente de O. M. D. Pedro Herráiz Segovia, para sus hijos Manuel-Salvador y Pedro-José Herráiz Martínez.

Teniente de Infantería D. Francisco González Reyes, para su hija Ana-María González y Cobo.

Teniente de O. M. D. José Guerrero Porrino, para sus hijas Carmen y Rafaela Guerrero Romero.

Teniente de Sanidad D. Gregorio Marañón Heredia, para su hijo Gregorio Marañón Garrido.

Capitán de Artillería D. Vicente Martínez Melgar, para su hijo Vicente Martínez de Haro.

Capitán de O. M. D. Gasimiro Medina Cañadillas, para sus hijas Ana-María y María Angustias Medina Aguilar.

Teniente de Caballería D. Antonio Morales Cabrera, para sus hijas Angeles y María Dolores Morales Elbaz.

Teniente Escala Especial D. Antonio Pérez González, para su hija Amalia Pérez Alonso.

Teniente de Artillería D. Ramón Rey Varela, para su hija María del Carmen Rey Martínez.

Teniente Especialista D. José Romero Gracia, para su hija María Luisa Romero Castañeda.

Teniente de Sanidad D. Agustín Ros surp Grande, para sus hijas Amalia María y María Mercedes Rossauro Rodríguez.

#### Suboficiales

Subteniente de farmacia D. Demetrio Avalos Herrera, para su hijo José Antonio Avalos Gómez.

Brigada de banda de Infantería don Felipe Adrián Conde, para su hijo Ángel Adrián Fernández.

Brigada de O. M. D. Felipe Angosto Zafra, para su hija Rosa María Angosto Agudo.

Sargento primero músicas M. don Manuel Barral García, para su hijo José María Barral Torres.

Sargento primero músicas M. don Angel Villanueva Lambies, para su hija Consuelo Villanueva de la Sierra.

Brigada de Infantería D. Pablo Castillejo Salz, para su hijo Pedro Jesús Castillejo Arroyo.

Subteniente de Caballería D. Segundo Hernández Merchán, para su hijo Antonio Hernández Bonilla.

Practicante de segunda D. Angel Hernanz Conde, para su hija Margarita Hernanz Manrique.

Subteniente de música militares don Javier Espinosa Ramírez, para su hija Elisa Espinosa Castelló.

Brigada Especialista Paracaidista don Victor García Gómez, para sus hijas Claudio y María Natividad García Palacios.

Brigada Especialista D. Francisco García González, para sus hijos Angel y Rafael García Ballarín.

Brigada de O. M. D. Fernando Giménez Risueño, para su hija Rosa María Giménez García.

Practicante de tercera D. Alfonso

Marín Morales, para su hijo José María Marín Díaz.

Ayudante de O. M. D. Antonio Rueda Arrabal, para su hija María del Pilar Rueda Clausell.

Sargento primero Músicas Militares don Angel Sanz del Amo, para su hija María del Pilar Sanz del Hoyo.

Brigada de Músicas Militares don Raimundo Serrano Rojo, para su hija María Mercedes Serrano del Yerro.

Brigada Especialista D. Lesmes Tardón Herránz, para su hija María Encarnación Tardón Monjas.

Ayudante de O. M. D. Antonio Torres Miguel, para su hijo José Antonio Torres Ruiz.

#### Con consideración de suboficial

Cabo de la Guardia Real D. José Vela Medina, para su hijo Antonio Luis Vela Guzmán.

Cabo de la Guardia Real D. Francisco del Castillo del Río, para sus hijas Aurora Isabel y Mercedes Cristina del Castillo Pinela.

Cabo de la Guardia Real D. Nazario Martín Serrano, para su hija Raquel Martín Jara.

Cabo de la Guardia Real D. Domingo Peralta Pinar, para su hijo Juan Carlos Peralta Timón.

Cabo de la Guardia Real D. Mariano Seso Saludas, para su hijo Luis Mariano Seso Sánchez.

Cabo de la Guardia Real D. Santiago Tejedor Arribas, para su hija María Angeles Tejedor Miguel.

#### Personal civil funcionario

Don Felipe Chorro Gallego, para su hija María Paloma Chorro Vizcalno.

Don Antonio Lucido Andrada, para su hija Angeles Lucido Mendoza.

Don Pablo Luengo Bohoyo, para su hija María Nieves Luengo Albuquerque.

Don Fidel Ramiro Madrid para su hija María del Rosario Ramiro Bazaga.

Don David Serrano Sánchez, para su hijo Jesús Serrano Simonneau.

#### TERCER GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Infantería D. Julio Alameda Valle, para sus hijas María del Pilar y Paloma Alameda Meléndez.

Comandante médico D. Eduardo Alzola Sala, para su hijo César Alzola García.

Comandante de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Antonio Baralbur Scandella, para sus hijos Angel y Pedro Baralbur y González de Mendoza.

Teniente coronel del C.I.A.C. don Juan Barandica Zarandone, para sus hijos Angel Luis y Juan Ramón Barandica Romo.

Comandante de Ingenieros D. Patricio Barco Jiménez, para su hija Sofía Barco Gorostegui.

Comandante de Infantería D. Julio Bordas Muñoz, para su hija María Jesús Bordas Martínez.

Comandante de Infantería D. Jorge Cabanyes García, para su hijo Javier Cabanyes Cordero.

Comandante Veterinaria D. Miguel Carmena Carmena, para su hija Armanda Carmena Laredo.

Comandante de Ingenieros D. Antonio de Cea García, para su hija María Victoria de Cea Martín.

Comandante de Intendencia D. Fernando Claver Claver, para su hija María Pilar Claver y Martín.

Comandante de Infantería D. Carlos Cutanda Sánchez de Cogolludo, para sus hijos Elena, Fernando y Sonsoles Cutanda Sánchez-Monge.

Teniente coronel de Ingenieros don José Delgado Losada, para su hija Pilar Delgado Cobos.

Comandante de Ingenieros D. Angel Domingo Domingo, para sus hijos Alfonso y Fernando Domingo Díez de la Lastra.

Comandante de Ingenieros D. Alfredo Espejel Bermejo, para sus hijos Alfredo, Ascensión y Josefina Espejel Muñoz.

Comandante de Infantería D. Antonio Espildora Peñarubia, para su hija María Belén Espildora y García.

Comandante de Infantería D. Juan de Dios Esteban Vargas-Machuca, para sus hijos Antonio, Guillermo y Justo Esteban Barros.

Comandante de Infantería D. Fidel Fernández Rojo, para su hijo Ricardo Fernández Benito.

Comandante de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Joaquín Fernández Echegarria, para sus hijas María y María del Carmen Fernández Echegarria y Morato de Tapia.

Comandante de Artillería D. Ricardo Fortún Sanz, para su hijo Luis Fortún Esquifino.

Comandante de Infantería D. Carlos de la Fuente Guerrero, para su hijo Luis de la Fuente Domenech.

Comandante de Artillería D. Enrique García Ferrando, para sus hijas Beatriz, Carmen y María del Mar García Peña.

Comandante de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Enrique García Matres, para su hijo Enrique García Matres y Cortés.

Comandante de Infantería D. José García Olivas, para su hija Rosa del Carmen García Sillero.

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija María Teresa García Gutiérrez.

Comandante Farmacéutico D. Fernando Gómez Acha, para su hija Carolina Gómez Roan.

Comandante de Caballería D. Jesús Gómez Ibarrondo, para sus hijas Ana, Laura y María del Carmen Gómez López-Linares.

Coronel de Infantería D. Santiago González Macías, para sus hijos Fernando, María Mercedes y Myrián González Fernández.

Comandante de Artillería D. Juan Guerrero Roiz de la Parra, para su hija María del Carmen Guerrero Padrón.

Comandante de Veterinaria D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, para su hijo Juan Pablo Gutiérrez Sánchez.

Comandante de Artillería D. Jesús Iñiguez Moral, para su hija María Celina Iñiguez García.

Comandante de Artillería D. Jesús Gil Romeo, para sus hijos Enrique y Fernando Gil Sendino.

Teniente coronel de Ingenieros don Florencio Lázaro Moronta, para su hijo Julián Lázaro Mari.

Comandante de Intendencia D. Atilano Lozano González, para su hijo Francisco Javier Lozano Muñoz y María Asunción Lozano Muñoz.

Comandante de Infantería D. Miguel Mencía Alvarez, para sus hijas Inmaculada, José Manuel, María Isabel Mencía Gutiérrez.

Comandante de Caballería D. Basilio Merino Santos, para sus hijos José María, María Aranzazu y Myrián Merino Thomas.

Comandante de Ingenieros D. Manuel Merino Rosado, para su hijo Javier Merino Merino.

Comandante de Ingenieros D. José María Millán Morera de la Vall, para su hijo José María Millán Martínez.

Comandante de Infantería D. Ramón Mille González, para su hijo Manuel Mille Torres.

Comandante de Infantería D. Miguel Mora Pellicer, para sus hijos Javier y Magdalena Mora Burbano.

Comandante de Ingenieros D. Carlos Moscoso del Prado Muñoz, para su hijo Manuel Moscoso del Prado Herrera.

Comandante de Intendencia D. Javier de Obregón Roviraltá, para su hija María del Carmen de Obregón Lanuza.

Comandante de Infantería SEM. don Ricardo Pardo Zancada, para su hija María Paz Pardo López-Fanlo.

Comandante de Intendencia D. Edmundo Pérez-Iñigo Martínez, para su hijo José Manuel Pérez-Iñigo García Malo de Molina.

Comandante de Infantería D. Fernando Pérez Torilla, para su hijo Jesús Javier Pérez Bellot.

Comandante de Infantería D. Pedro Pérez Fernández, para su hijo Ignacio Pérez García.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso de la Portilla Lozano, para su hija Inmaculada de la Portilla Hierro.

Comandante de Infantería D. Juan Puerto Olea, para sus hijos Daniel y Teresa María Puerto Gómez.

Comandante de Infantería D. Emilio Ramírez de la Guardia, para sus hijos Roberto y Teresa Ramírez López.

Comandante de Infantería D. Juan Ramiro de Loma, para sus hijas Esperanza y María Francisca Ramiro de Echanove.

Comandante de Infantería D. Rafael Rincón Reina, para sus hijos Inmaculada, Juan y Nuria María del Rincón Beladiez.

Comandante de Infantería D. Rafael Sánchez González, para su hijo Rafael Sánchez Sánchez.

Comandante de Infantería D. Moisés Santamaría Sánchez, para sus hijas

María Lourdes y María del Mar Santamaría Baeza.

Comandante de Ingenieros D. José Sevillano Pérez, para sus hijas María del Carmen y María Eugenia Sevillano Baturone.

Comandante de Caballería D. Manuel de Sotto y de Sotto, para sus hijos Diego y Manuel de Sotto y Esteban.

Comandante de Infantería D. Carlos Torres Espiga, para su hijo J. Javier Torres Vela.

#### Oficiales

Teniente de Infantería D. Francisco Agudo Gómez, para sus hijos Francisco José Agudo Garrido y Santiago Manuel Agudo Garrido.

Teniente de E.E.J.O.E.E., D. José Ascaso Cavanna, para sus hijos Angel y José Enrique Ascaso Jiménez.

Teniente de Ingenieros D. Carmelo Barrera Ruiz, para su hija María Yolanda Barrera Escola.

Teniente Escala Especial D. José Vázquez Santiago, para su hijo Jesús Vázquez Pinilla.

Teniente de O.M., D. Manuel Benito Seco, para sus hijos Consuelo María, Francisco Gabriel, y Manuel Jesús Benito Sánchez.

Capitán de Infantería D. Francisco Villanueva Díaz, para su hijo Alfonso-Jesús Villanueva Baena.

Capitán de O. M. D. Victor Villasanté Pascual, para su hijo José Manuel Villasanté Claudios.

Teniente de O. M. D. José Antonio Viñas Pato, para sus hijos Fátima de la Piedad, Laura Leticia y María del Carmen Viñas Luaces.

Teniente de O. M. D. Juan Borreguero Bono, para su hijo Francisco Javier Borreguero Serrano y Yolanda María Remedios Borreguero Serrano.

Capitán auxiliar Veterinario D. Laurentino Calvo González, para sus hijos Ana María, Fernando Daniel y Laurentino Calvo Santiago.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Calvo Vega, para sus hijos Estanislao y Manuel José Calvo Lostao.

Teniente de Artillería D. José Campañó Pérez, para sus hijos María Cristina, María Mónica y María Raquel Campañó Sánchez.

Teniente de Infantería D. Nicasio Casado González, para sus hijos José Miguel y María Jesús Casado Casanova.

Capitán de Infantería D. José A. Colombo Sánchez, para sus hijos Enrique, José Antonio y María Victoria Colombo Rodríguez.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Conde Sánchez, para su hija María Asunción Conde López-Gómez.

Teniente de Sanidad Militar D. Rafael Cornejo Portillo, para su hija María de la Estrella Cornejo Pareja.

Teniente de Artillería D. Feliciano Cuadrado Corredera, para su hijo Antonio Cuadrado Prieto.

Teniente de Infantería D. Manuel Cuadri Garrido, para sus hijas Blanca María y Celia Cuadri Tomé.

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Juan Hernández Ro

vira, para su hija María Paloma Hernández Rodríguez.

Teniente de O. M. D. José Fernández Martín, para su hijo José Antonio Fernández Martín.

Capitán de Caballería D. José García Guerrero, para sus hijos Ana María, Diego y María José García López de Scria.

Capitán de Infantería D. Juan García Martínez, para sus hijos Juan y Mónica García Rodríguez.

Capitán de Artillería D. Juan García Saro, para su hija María del Carmen García Mesón.

Teniente de Ingenieros D. Miguel García Paños, para sus hijos Francisco Javier y María Felicidad García Moratalla.

Teniente de Infantería D. Secundino García Revenga, para sus hijos Adolfo y Milagros García Marín.

Teniente Topográfico D. Tomás García Martínez, para su hijo José Luis García Jiménez.

Teniente Ayudante C.A.A.I.A.C. don Fernando Gatell Manzanares, para sus hijos María Aranzazu, María Lourdes y Pablo Javier Gatell Ruiz de Gorderuela.

Teniente de O. M. D. Sebastián Gómez Morcillo, para su hijo Enrique Gómez Gaviro.

Teniente de Infantería D. Eugenio González González, para su hijo José Eugenio y María Belén González Hernández.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco González Reyes, para su hijo Francisco González y Cobo.

Teniente de O. M. D. Faustino Grande Arroyo, para sus hijos Alfonso y Luis Faustino Grande Carrasco.

Teniente de Infantería D. Juan Antonio Guisance González, para su hija Susana Guisance Marín.

Teniente de Veterinaria D. Emeterio Iglesias López, para sus hijos Ana María y Miguel Angel Iglesias y Sánchez.

Teniente Topógrafo D. Gaspar Lavina Lázaro, para sus hijos Miguel Angel y Paloma Lavina Bellido.

Teniente de Infantería D. Rafael Lama Vera, para sus hijos María Luisa y Rafael Lama Rodríguez.

Teniente de Infantería D. Donato León Bayán, para su hijo Francisco Fernando León Muñoz.

Teniente de Artillería D. Antonio López Fernández, para su hijo Antonio Francisco López Bermudo.

Capitán de Infantería D. Francisco López García, para sus hijas María Antonia y María del Valle López Alfranca.

Teniente de Infantería D. Hilario López López, para su hija Ana María López Palomo.

Teniente de O. M. D. Manuel Lourido Vilela, para su hija María Dolores Lourido Gutiérrez.

Teniente de O. M. D. Miguel Munzano López, para sus hijos José Carlos y María Luisa Munzano Agosto.

Teniente de Sanidad D. Gregorio Marañón Heredia, para sus hijos Elena María y Pedro Luis Marañón Garrido.

Teniente Especialista D. Alejandro

Mariño Escobar, para su hija Begoña Mariño Chamizo.

Teniente de Infantería D. Teodosio Martín Marcos, para sus hijos Francisco Javier y María del Pilar Martín Izquierdo.

Capitán de Artillería D. Vicente Martínez Melgar, para su hija María de las Mercedes Martínez de Haro.

Teniente de La Legión D. Elías Martínez Cabedo, para su hija Concepción Martínez Pacheco y Jorge Martínez Pacheco.

Teniente de O. M. D. Aurelio Mateos Iglesias, para su hijo Agustín Mateos e Iniesto.

Capitán de Intendencia D. Carlos Miró Romero, para su hija Paula Miró-Obradors.

Teniente de Sanidad D. Enrique Molina Atienza, para su hijo José Ricardo Molina Riazuelo.

Teniente de O. M. D. Manuel Monjas Antón, para sus hijos Manuel y Nuria Monjas Barroso.

Capitán de Caballería D. José Moreno Pérez, para su hija Sonia Carmen Moreno y López.

Capitán de Infantería D. Blas Moro Sánchez, para sus hijos Ángel Alfredo y María del Pilar Moro y López-Covarrubias.

Capitán de Escala Especial D. Emilio Muñiz Vigil, para sus hijos Javier, Joaquín y María Luisa Muñiz Pérez.

Teniente de Sanidad D. Pedro Muñoz Regalón, para sus hijos Francisco José e Inmaculada Muñoz Jiménez.

Teniente de O. M. D. Antonio Murillo Romero, para su hija María del Carmen Murillo Gómez.

Teniente de Artillería D. Jaime Nahón Martínez, para sus hijos Víctor Manuel y Carlos Jaime Nahón Jiménez.

Teniente de Artillería D. José Novalvos y Vara, para sus hijos Agustín y José Luis Novalvos y Baena.

Capitán de Escala Especial D. Tomás Ortiz Cisnal, para sus hijos Carlos y Jorge Ortiz Gutiérrez.

Teniente de O. M. D. Juan Pablos Fernández, para sus hijos Juan, Margarita y María del Val Pablos Jiménez.

Teniente de O. M. D. Rafael Pavón Prieto, para su hijo Rafael Pavón Bautista.

Teniente de O. M. D. Juan Padilla García, para sus hijos Fernando y Rafael Padilla García.

Teniente de O. M. D. Alfonso Parra García, para su hija Rosa María Parra Márquez.

Teniente de Artillería D. Francisco Polo Guerra, para sus hijos Francisco Luis y María del Pilar Polo Barriga.

Teniente de Artillería D. Ramón Rey Varela, para su hijo Manuel Rey Martínez.

Teniente de O. M. D. Darío del Río Alonso, para sus hijos Enrique Iván e Isabel María del Río Trujillo.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Rodríguez Paniagua, para su hija María del Mar Rodríguez Hernández.

Teniente de O. M. Francisco Roig Camuña, para sus hijos Carlos Felipe y Francisco José Roig Vázquez.

Teniente de Especialistas D. José Romero Gracia, para su hija María de los Angeles Romero Castañeda.

Teniente de Sanidad Militar D. Agustín Rosauero Grande, para su hijo Jesús Rosauero Rodríguez.

Teniente de Artillería D. Marcial Sánchez Sánchez, para sus hijos José Antonio y Marcial Sánchez Egido.

Capitán de Infantería D. Pedro Sánchez Rivas, para sus hijos María Natividad y Pedro José Sánchez Barrio.

Teniente del C.I.A.C., D. Florencio Santos Villegas, para sus hijos Beatriz Santos Arrate y Ricardo Santos Arrate.

Capitán de Infantería D. Enrique Sanz de Julián, para sus hijas María del Carmen y María Cristina San Jiménez.

Teniente de la Guardia Real D. Miguel Suárez Gil, para su hija Consuelo Suárez Morillo.

Teniente de Caballería D. José Téllez Eléptica, para su hijo Fernando Téllez López.

Teniente de Farmacia D. José Terrón Fernández, para sus hijos María Angustias y Pilar Terrón Roca.

Teniente de Infantería D. Roberto de la Torre Moya, para su hija María Almudena de la Torre Gómez.

#### Suboficiales

Ayudante O. M. D. Julio Alcantarilla Capillos, para sus hijas Salome y Susana-Cinzia Alcantarilla Alvarez.

Ayudante de Oficinas Militares don Rutillo Alcón Quijada, para su hijo Rubén Alcón Clemente.

Brigada especialista D. Santiago Algaba Morales, para su hijo Santiago Algaba Fontecha.

Sargento primero especialista don Ramón Almagro Martínez, para su hijo Ramón Almagro Hernández.

Sargento de Infantería D. Antonio Alonso Pérez, para su hijo Antonio Alonso Rodríguez.

Subteniente de Músicas Militares don Jesús Amboage Curros, para su hija María del Pilar Amboage Sanliso.

Brigada de Ingenieros D. Carmelo Anes Rubio, para su hijo Jesús Anes Moreno.

Ayudante de Oficinas Militares don Felipe Angosto Zafra, para su hija María Mercedes Angosto Agudo.

Brigada de Infantería D. Francisco Antón Garrote para sus hijos María Angeles y Enrique Antón Gutiérrez.

Sargento de Infantería D. Fructuoso López Antona Garrido, para su hija Adoración Antona Gómez.

Brigada de Oficinas Militares don Esteban Arévalo Feltrero, para su hijo Esteban Andrés Arévalo y Sanz.

Brigada de Especialistas D. Pablo Asenjo Molina, para sus hijos María Jesús, María Nieves y María Teresa Asenjo Lostau.

Sargento de Infantería D. Wenceslao Barba Quiles, para su hijo Jesús María Barba Campio.

Subteniente de Especialistas D. Jesús Barbeito Gómez, para sus hijos Miguel y Pablo Barbeito Rivas.

Sargento primero de Músicas Militares D. Manuel Barral García, para

su hijo Carlos Jesús Barral Torres. Ayudante de Oficinas Militares don José Luis Barros Arias, para su hijo José Luis Barros Rañó.

Brigada de Banda de Caballería don Julián Vázquez Torzo, para su hijo Manuel Vázquez Corbo.

Brigada de Infantería D. Luis Vega Ramos, para su hija Rosa Luz Vega Blázquez.

Sargento primero de Músicas Militares D. Pedro Vega Rocío, para su hijo Pedro Francisco Vega Cambero.

Subteniente de Infantería D. Juan Bejarano Rodríguez, para sus hijos María José y María del Rosario Bejarano Sevillano.

Sargento primero de Sanidad D. Enrique Vendrell Jordá, para sus hijos Antonio y Luis Vendrell Bartolomé.

Sargento primero de Músicas Militares D. Jesús Benedicto Sánchez, para sus hijos Juan y María del Carmen Benedicto Muñoz.

Sargento de La Legión D. Francisco Bermúdez Plaza, para su hija Ana María Bermúdez Rueda.

Brigada de Oficinas Militares don Antonio Bernardo Núñez, para su hija María Bernardo Alejandro.

Sargento primero de Sanidad D. Felipe Vizcaíno Gaspar, para sus hijos Francisco y José Vizcaíno Ruiz.

Brigada de Artillería D. Antonio Blázquez Olmedo, para sus hijos Fernando y María Yolanda Blázquez Aguado.

Brigada de Infantería D. Enrique Bravo Pérez, para su hijo Antonio Bravo Martín.

Sargento de Infantería D. José Bujalance Ramos, para su hijo José Luis Bujalance García.

Subteniente Artillería D. Miguel Cabrera del Barco, para sus hijos José Antonio y Miguel Cabrera Méndez.

Subteniente de Músicas Militares don Manuel Cano Murillo, para su hijo Juan Carlos Cano López.

Subteniente de Ingenieros D. Celestino Carbonero Arroyo, para su hija Carola Carbonero Díaz.

Brigada de Caballería D. Juan Cárdenas Gómez, para sus hijos Alfredo y Francisco Javier Cárdenas y García.

Sargento primero de Infantería don José Carlos Cristos, para su hijo Carlos Javier de Carlos Morales.

Brigada de Infantería D. Sixto Carmonet Ramos, para su hijo Juan Carlos Carmonet Rivas.

Brigada de Infantería D. Fernando Centeno García, para sus hijos Fernando y María Inmaculada Centeno Rico.

Brigada de Infantería D. Arturo Cervera Mariscal, para sus hijos Francisco Javier y María del Pilar Cervera Caro.

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Corbacho Delgado, para su hija Cristina Victoria Corbacho Sánchez.

Brigada de Infantería D. Luis Córdoba Gigante, para sus hijos Ana María y José Antonio Córdoba Paredes.

Brigada de Infantería D. Domingo Corral Pérez, para su hija María José Corral y de Dios.

Brigada de Oficinas Militares don Blas Cubells Muñoz, para sus hijos Blas y Fermín Cubells Vilaiba.

Brigada de Especialista D. José Chamorro Pérez, para su hija María José Chamorro García.

Brigada de Infantería D. Gervasio Delgado Rodríguez, para sus hijos Aniria y Juan Ramón Delgado López.

Brigada de Infantería D. Julián Díaz Muñoz, para su hija María del Pino Díaz Castellano.

Brigada de Artillería D. Manuel Díaz Castro, para sus hijos Antonio María y Juan Manuel Díaz y Salvador.

Sargento primero de Músicas Militares D. Ramón Doral Calcerrada, para sus hijos Oscar y Sergio Doral Pérez.

Brigada de Artillería D. Alejandro Hernández Jiménez, para sus hijos Jesús María y María Victoria Hernández Martín.

Sargento primero especialista don Angel Hernández Boidan, para sus hijos Mary Carmen y María Luisa Hernández García.

Brigada de Artillería D. Antonio Hernández Martínez, para sus hijos Francisco Javier y María Elena Hernández Sulguero.

Subteniente de Caballería D. Segundo Hernández Merchán, para su hijo Luis Hernández Bontilla.

Sargento primero especialista don Maximiliano Hernando Ruano, para sus hijas Ana María y María Pilar Hernando Polo.

Brigada de Oficinas Militares don Monisio Herráez Rodríguez, para su hijo José Miguel Herráez Sanchidrián.

Brigada de Sanidad D. Félix Herrera González, para su hija María Yolanda Herrera Martínez.

Ayudante de Oficinas Militares don Venancio Espada Rodríguez, para sus hijos Carlos Javier y Susana Espada Huéllamo.

Subteniente especialista D. Enrique Espinar Sánchez, para sus hijos Juan Antonio y Rafael Espinar Vila.

Brigada de Artillería D. Juan José Espinar Izquierdo para sus hijos Juan José y María del Carmen Espinar Azcones.

Subteniente de Músicas Militares don Javier Espinosa Ramírez para su hija María Luisa Espinosa Castelló.

Subteniente de Farmacia D. Apelio Fernández-Mayoralas Ortega, para su hijo Enrique Fernández-Mayoralas López.

Sargento primero de Caballería don José Fernández Illescas, para su hija Rosa María Fernández Torrado.

Brigada de Artillería D. Juan F. Fernández López, para su hija Yolanda Fernández y Herrón.

Sargento primero de Músicas Militares D. Francisco Florido Tenllada, para sus hijos Ester Yolanda y Mario Javier Florido Pérez.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Florido Alcántara, para sus hijos José Andrés y Pedro Florido Granados.

Sargento primero de la Guardia

Real D. Francisco Fradejas Alonso, para sus hijos Alfredo y Juan Pedro Fradejas Arroyo.

Subteniente de Infantería D. Anibal Fresneda Robles, para sus hijos Bernardino y José Anibal Fresneda Morales.

Brigada de Infantería D. Antonio Galafate Galán, para sus hijos Antonia y Francisco Javier Galafate Troya.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Galindo Vela, para su hijo Jesús María Galindo Sanz.

Brigada de Intendencia D. Antonio Garabaya Carrasco, para su hija Esperanza Garabaya Budis.

Practicante de tercera de Farmacia don Manuel Gárate López, para su hija Marina R. Gárate Cámara.

Sargento primero de Músicas Militares D. Agustín García Moya, para su hijo Juan Carlos García Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Vicente García Rodríguez, para sus hijas María de las Nieves y María Paloma García Hernández.

Brigada de Sanidad D. Victorino García González, para sus hijos Francisco y María del Rosario García García.

Brigada de Sanidad D. Juan García Rodrigo, para su hijo Juan Angel García Vitus.

Brigada especialista D. Luis García Fernández, para sus hijos Carmen Nieves y Miguel Angel García Hernández.

Brigada de Ingenieros D. Manuel García Campos, para sus hijos Manuel y Sonia García Alvaro.

Brigada de Ingenieros D. Nicolás García Palomo, para sus hijos Almudena y Marco Antonio García Trillo.

Brigada de Artillería D. Juan Garrote Rey, para sus hijos Alberto Garrote Bogo y Javier Garrote Bogo.

Sargento primero especialista don José Gómez Ortín, para su hijo Joaquín Gómez Sánchez.

Brigada de Artillería D. Juan Gómez-Limón y Díaz-Galiano, para sus hijos Ana Isabel y Consuelo Gómez-Limón y Sánchez-Valdepeñas.

Brigada de Sanidad Militar D. Ezequiel González Díaz, para sus hijos Angel Lucas y Ezequiel González Martínez.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco González González, para su hija Marta González Casanovas.

Subteniente de Infantería D. Francisco González López, para sus hijos Francisco Javier y Juan José González y Ballesteros.

Brigada de Artillería D. Ramiro González Montoya, para sus hijos Carlos Javier y María del Rosario González Gómez.

Brigada especialista D. Antonio Gonzalo Herrero, para su hija Concepción Gonzalo Prieto.

Sargento primero especialista don Heliodoro Gordillo Asunción, para su hija María Teresa Gordillo de la Cruz.

(Continuad.)

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

La Orden de 1 del actual, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 201, por la que se anuncia vacante de comandante de la Guardia Civil, clase C, tipo 7.º, existente en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), se rectifica en el sentido de que la clasificación de dicha vacante es clase B, tipo 4.º de libre designación, con exigencia de la aptitud para el servicio en dicha Agrupación y no con preferencia, como en la misma hacía constar.

Madrid, 11 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º  
De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil —nueva creación— en la Estación Radiotelegráfica Fija en Cartagena, de la 321 Comandancia de dicho Cuerpo (Murcia), en posesión del título de Operador de Radio, expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, 1975).

Madrid, 11 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Designado para realizar el Curso de Estadística Superior y de conformidad con cuanto determina el Reglamento sobre provisión de vacantes de 81 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975), se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º, a la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Planifica-

ción (Servicio de Estadística) (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo don Luis García Delgado, de la segunda Comandancia Móvil (Logroño).  
Madrid, 11 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, anunciada por Orden de 17 de julio último (D. O. número 163), existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil en Valdemoro (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Pedro Blanco Naveros, de la 113 Comandancia (Palma de Mallorca).

Madrid, 11 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, anunciadas por Orden de 27 de julio último (D. O. número 170), existentes en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, se destina, con carácter voluntario, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que también se indican:

Capitán D. José Gómez Tena, de la 211 Comandancia (Sevilla), al Subsector de Gerona.

Teniente D. Antonio Parrilla Bañón, de la 321 (Murcia), al de Jaén.

Otro, D. Miguel Tugores Vicéns, de

la 313 (Palma de Mallorca), al de Madrid.

Madrid, 11 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, anunciada por Orden de 27 de julio último (D. O. número 170), existente en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Subsector de Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Manuel Bernardo Carrascal, de la 412 Comandancia (Manresa).

Madrid, 11 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## SUBSECRETARIA



## Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña María Victoria Rodríguez Burgos, funcionaria civil al servicio de la Administración Militar, quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio

del Ejército de 15 de enero y 31 de marzo de 1971, se ha dictado sentencia con fecha 24 de mayo de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la pretensión en este proceso deducida por doña María Victoria Rodríguez Burgos, en su propio nombre y representación, y en su condición de funcionaria al servicio de la Administración Militar, frente a las resoluciones del Ministerio del Ejército de quince de enero y treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno, debemos declarar y declaramos que las mismas se encuentran ajustadas al ordenamiento jurídico. Sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios terminos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden Ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 221, de 14-9-1976.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Seat 1.400-C  
Seat 1.500.  
Omnibus Názar  
Motocicletas Sanglas.  
Citroen 2 c. v.  
Land-Rover (largo).  
Land-Rover (cortos).  
Camiones Dodge y Ebro.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automóviles de la Guardia Civil, calle General Mola núm. 248, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 15 del actual al 7 del próximo mes de octubre, ambos inclusive, y horas

de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres, serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados, antes de las trece horas del citado día 7.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 8 de octubre próximo, a las diez horas en los locales del referido Parque de Automóviles.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.

Núm. 376 P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GÓMEZ ULLA»

Necesitando adquirir para las atenciones de la primera quincena de noviembre de 1976.

Leche de vacas. Carnes y derivados. Pescados. Aves y huevos. Frutas y verduras. Viveres en general.

Se admiten ofertas, hasta las diez horas del día 6 de octubre de 1976.

Información: Teléfono 4-62-40-00.  
Madrid, 9 de septiembre de 1976.

Número 377 P.1-1

## HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Anuncio

Teniendo que adquirir este Establecimiento, viveres y artículos de consumo diario (leche, carnes, frutas, verduras, pescados, huevos, aves y otros) para las atenciones del mismo durante el mes de noviembre, se admiten ofertas hasta las once horas del día 6 de octubre.

Pilegos de bases en la Administración de este Hospital c/ Joaquín María López, núm. 61.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

Núm. 378 P. 1-1